

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto, múltiples criterios para los dos lotes.

OBJETO

Valoración Informe Técnico cuya valoración depende de juicios de valor, si procede apertura del sobre nº 3 relativa a la Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática (Criterios nº 1, 2 y 2 del Lote 1 y Criterios nº 1, 2 y 3 del Lote 2) y en su caso propuesta de clasificación de las ofertas presentadas del contrato de servicio de desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre y dinamización del Programa Espacio Sevilla Joven 2024-2025. Lote 1: Actividades Generales de Ocio y Dinamización Juvenil. Lote 2: Actividades de Ocio Digital.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

D^a. Natalia Benavides de Arcos, Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar, P.S. del Secretario General.

D^a. Rocío Guerra Macho, Técnico de Intervención, P.S. de la Interventora General de Fondos.

D. Diego Gómez García, Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transporte.

D^a María Ugart Portero, Adjunta a la Jefatura de Servicio del Instituto del Taxi.

D^a Isabel González Romero, Jefa de Sección adscrita al Servicio de Gobierno Interior.

Secretaria:

D. Jaime Moreno Tirado, Jefe de Negociado de Contratación, P.S. de la Jefa de Servicio de Contratación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOTKHMNYVPXCQ5YXIJAFMU	Fecha	04/07/2024 09:29:20	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ (Secretaría)			
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO			
Url de verificación	http://pfirma.ayuntamiento.svq/verifirma/code/#IVULWOTKHMNYVPXCQ5YXIJAFMU#	Página	1/4	

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

- Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 13 de junio de 2024.

Sevilla, a 02/07/2024.

HORA: 09:30

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1. Sevilla.

La Mesa de Contratación toma conocimiento del informe emitido por el Jefe de Sección de Información y Movilidad Juvenil, Adjunto del Servicio de Juventud de fecha 28 de junio de 2024, sobre la valoración de los proyectos técnicos presentados por las entidades licitadoras en el curso del expediente de contratación del servicio de desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre y dinamización del Programa Espacio Sevilla Joven 2024-2025. Lote 1: Actividades Generales de Ocio y Dinamización Juvenil. Lote 2: Actividades de Ocio Digital.

La valoración de los criterios sujetos a juicio de valor (documentación presentada en el Sobre electrónico nº 2, criterios 4 y 5), relativa al proyecto presentado para el Lote nº 1 "Actividades Generales de Ocio y Dinamización Juvenil" resulta como sigue:

LICITADOR LOTE 1	PUNTUACIÓN CRITERIO 4	PUNTUACIÓN CRITERIO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
EVENTO 2001, S.L.	30	8	38
MICROLIBRE PRODUCCIONES, S.L.	0	8	8

La valoración de los criterios sujetos a juicio de valor (documentación presentada en el Sobre electrónico nº 2, criterios 4 y 5), relativa al proyecto presentado para el Lote nº 2 "Actividades de Ocio Digital" resulta como sigue:

LICITADOR LOTE 2	PUNTUACIÓN CRITERIO 4	PUNTUACIÓN CRITERIO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
EVENTO BWG, S.L.	30	9	39
MICROLIBRE PRODUCCIONES, S.L.	3	3	6

A continuación la Presidenta ordena la apertura del **Archivo Electrónico Sobre nº 3**, de los Lotes 1 y 2, que contienen la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática (criterios 1, 2 y 3 del Anexo I del PCAP de ambos lotes), correspondientes a las entidades licitadoras admitidas, resultando sus ofertas las siguientes:

LICITADOR LOTE 1	CRITERIO 1 Oferta Económica	% BAJA
EVENTO 2001, S.L.	114.189,60 €	2%

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOTKHMNYVPXCQ5YXIJAFMU	Fecha	04/07/2024 09:29:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ (Secretaría)		
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO		
Url de verificación	http://pfirma.ayuntamiento.svg/verifirma/code/#IVULWOTKHMNYVPXCQ5YXIJAFMU#	Página	2/4



MICROLIBRE PRODUCCIONES, S.L.	87.389 €	25%
-------------------------------	----------	-----

LICITADOR LOTE 2	CRITERIO 1 Oferta Económica	% BAJA
EVENTO BWG, S.L.	125.000 €	29,75%
MICROLIBRE PRODUCCIONES, S.L.	96.087,50 €	46%

LICITADOR LOTE 1	CRITERIO 2 Experiencia del personal		
	Experiencia Adicional Supervisor 1 (meses)	Experiencia Adicional Supervisor 2 (meses)	Experiencia Adicional Coordinador (meses)
EVENTO 2001, S.L.	5	5	10
MICROLIBRE PRODUCCIONES, S.L.	48	7	25

LICITADOR LOTE 2	CRITERIO 2 Experiencia del personal			
	Experiencia Adicional Monitor 1 (meses)	Experiencia Adicional Monitor 2 (meses)	Experiencia Adicional Monitor 3 (meses)	Experiencia Adicional Monitor 4 (meses)
EVENTO BWG, S.L.	28	28	28	28
MICROLIBRE PRODUCCIONES, S.L.	40	28	140	8

LICITADOR LOTE 1	CRITERIO 3 Estabilidad en la Empresa (Nº personas antigüedad superior al año)
EVENTO 2001, S.L.	3 personas
MICROLIBRE PRODUCCIONES, S.L.	2 personas

LICITADOR LOTE 2	CRITERIO 3 Mejora Recursos Materiales (Número de unidades adicionales)
EVENTO BWG, S.L.	4
MICROLIBRE PRODUCCIONES, S.L.	4

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOTKHMNYVPXCQ5YXIJAFMU	Fecha	04/07/2024 09:29:20	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ (Secretaría)			
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO			
Url de verificación	http://pfirma.ayuntamiento.svg/verifirma/code/#IVULWOTKHMNYVPXCQ5YXIJAFMU#	Página	3/4	

PRIMERO: A la vista de las ofertas económicas presentadas hay que significar que ninguna de ellas incurre en anomalía.

SEGUNDO: Dado que todos los licitadores han aportado documentación, se remite al Servicio de Juventud la documentación presentada por aquéllos en el sobre/archivo electrónico nº 3 comprensiva de la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática (criterios 1, 2 y 3 del Anexo I del PCAP de ambos lotes), al objeto de realizar el examen y comprobación de la documentación acreditativa de los criterios automáticos nº 2 y 3 del Lote 1 y nº 2 del Lote 2, de conformidad con lo establecido en el apartado octavo (criterios de Adjudicación) del Anexo I del PACP.

Asimismo, una vez elaborado el informe de valoración de las ofertas y propuesta de adjudicación correspondiente, por el Servicio de Juventud, se elevará el mismo a la Mesa de Contratación.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y la fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

P.S.

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

D. Jaime Moreno Tirado.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOTKHMNYVPXCQ5YXIJAFMU	Fecha	04/07/2024 09:29:20	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ (Secretaría)			
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO			
Url de verificación	http://pfirma.ayuntamiento.svg/verifirma/code/#IVULWOTKHMNYVPXCQ5YXIJAFMU#	Página	4/4	